

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				CÓDIGO: AP-CT-F-50				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL				VERSIÓN: 4				
					PÁGINA: 1 DE 1				
					FECHA: 07/11/2024				
ÁREA Y/O SERVICIO: UCI QUEMADOS INTERMEDIOS (4TO PISO)				UNIDAD:		HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR			
No. DE CONTRATO: 1162-2024		Periodo certificado	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANDREA SANDOVAL CASTRO			01	01	2025	31	01	2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GONZALES ARDILA MARIA MARLENY			DOCUMENTO: 60356683						
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA - HOSPITALIZACION Y/O URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de acuerdo con las necesidades de la institución.									
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%									
ACTIVIDADES CONTRATADAS			ACTIVIDADES REALIZADAS						
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.			Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.						
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.			Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.						
3. Cumplir a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.			Cumplir a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución.						
4. Realizar recibo y entrega de turno con registros.			Realizar recibo y entrega de turno con registros.						
5. Cumplir manual de bioseguridad (lavado e higienización de lavado de manos, limpieza y desinfección; aislamiento, y demás).			Cumplir manual de bioseguridad (lavado e higienización de lavado de manos, limpieza y desinfección; aislamiento, y demás).						
6. Cumplir con los proceso de atención de enfermería, instructivos de buenas prácticas, en la prestación del servicio.			Cumplir con los proceso de atención de enfermería, instructivos de buenas prácticas, en la prestación del servicio.						
7. Presentar informes y asistir a capacitaciones y actividades según la programación institucional.			Presentar informes y asistir a capacitaciones y actividades según la programación institucional.						
8, Cumplimiento de actividades según cronograma de servicio.			Cumplimiento de actividades según cronograma de servicio.						
9. Mantener confidencialidad de la información que se maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.			Mantener confidencialidad de la información que se maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.						
10. Aplicar la política de Calidad institucional participando activamente en el proceso de sistema de Gestión de calidad institucional.			Aplicar la política de Calidad institucional participando activamente en el proceso de sistema de Gestión de calidad institucional.						
11. Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.			Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.						
12. Brindar información al usuario y su familia un trato respetuoso.			Brindar información al usuario y su familia un trato respetuoso.						
13. Adaptarse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.			Adaptarse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales.						
OBSERVACIONES:									
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE , ; (\$1953372) UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS									
Maria Marleny González Ardila GONZALES ARDILA MARIA MARLENY CC60356683				Fecha: __31__ / __01__ / __2025__  Firma de recibido supervisor: ANDREA SANDOVAL CASTRO					
Nota: Este informe de actividades para su aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.									